



PROCESO: ESPECIAL FUERO SINDICAL  
SUB-CLASE DE PROCESO: LEVANTAMIENTO DE FUERO SINDICIAL  
DEMANDANTE: PROMOTORA TURISTICA DEL CARIBE S.A- PROTUCARIBE S.A  
DEMANDADO: IDACIRA JULIO GONZALEZ  
RADICACIÓN: 13001-31-05-002-2020-00100-00

Consulte el expediente digital en el siguiente enlace: [Aquí](#)

**Informe Secretarial:**

Señora Jueza, se informa que la diligencia programada para el día 23 de febrero de 2023, no se pudo llevar a cabo, toda vez que el Despacho se encontraba en proceso de inventario. Verificadas las tarjetas profesionales de los apoderados en el sistema URNA, se encuentran vigentes y sin sanciones. Sírvase proveer. Cartagena de Indias D. T. y C., seis (06) de septiembre de 2023.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA  
Secretaria

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Cartagena de Indias, seis (06) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).**

Conforme al informe secretarial y una vez revisado el expediente digital, se advierte que de conformidad con el artículo 5 del C.G.P., El juez **no podrá** aplazar una audiencia o diligencia, **ni suspenderla**, salvo por las razones que expresamente autoriza este código.

Ahora bien, atendiendo a lo manifestado el aplazamiento de la diligencia se encuentra fundamentado, por lo que se ordena su reprogramación, en consecuencia, se

**RESUELVE**

**Primero:** Señalar el día **19 de septiembre de 2023 a las 9:30 am**, para continuar con la celebración de la audiencia del artículo 114 del CPT y de la SS. La diligencia se llevará a cabo virtualmente mediante el uso de la herramienta de LIFESIZE. Los interesados deberán conectarse a través del siguiente enlace: <https://call.lifesecloud.com/19159564>

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE  
LA JUEZA,**

**ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO**

